

## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN (REQUISITOS HABILITANTES) Y CRONOGRAMA DE PRESENTACIONES DE ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDN-VE-CP-03-2022

**OBJETO:** “Prestar los servicios de asesoría técnica y acompañamiento técnico a la Financiera de Desarrollo Nacional para realizar el diseño y la estructuración de un esquema marco que permita la vinculación de capital privado para la ampliación de la cobertura de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas (ZNI) del país con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)”

**FECHA:** 14 de marzo de 2022

#### 1. Ofertas recibidas

El día 10 de marzo de 2022 se publicaron los Términos de Condiciones Contractuales (TCC) para el desarrollo de la Convocatoria Pública No. FDN-VE-CP-03-2022 para seleccionar la firma o estructura plural que desarrolle la consultoría cuyo objeto es “Prestar los servicios de asesoría técnica y acompañamiento técnico a la Financiera de Desarrollo Nacional para realizar el diseño y la estructuración de un esquema marco que permita la vinculación de capital privado para la ampliación de la cobertura de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas (ZNI) del país con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)”.

De acuerdo con el cronograma y los plazos establecidos, se recibieron dos (2) ofertas. A continuación, se relacionan los oferentes que presentaron propuesta:

PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
USAENE S.A.S.	10/03/2022	10:12 a.m.
CONSULTORÍA REGULATORIA S.A.S.	10/03/2022	6:22 p.m.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los TCC.

#### 2. Aspectos legales

PROPONENTE	CONDICIÓN ASPECTOS LEGALES
USAENE S.A.S.	CUMPLE
CONSULTORÍA REGULATORIA S.A.S.	NO CUMPLE <sup>1</sup>

<sup>1</sup> El oferente no cumple con los requisitos establecidos para la Garantía de Seriedad de la oferta, ya que no está expedida en el formato de entidades del estado con régimen privado de contratación, y no tiene las condiciones particulares descritas en el Anexo 8 “Condiciones Generales de las garantías y programa de mitigación de Riesgos” de los TCC.

**3. Experiencia general del Oferente**

PROPONENTE	EXPERIENCIA MÍNIMA
USAENE S.A.S.	CUMPLE
CONSULTORÍA REGULATORIA S.A.S.	CUMPLE

**4. Consolidado de la verificación de los requisitos mínimos habilitantes**

PROPONENTE	ASPECTOS LEGALES	EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	CONDICIÓN FINAL
USAENE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
CONSULTORÍA REGULATORIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>

De acuerdo con la sección **XVI - Criterios de Selección**: “Las ofertas presentadas y que superen el proceso de verificación y cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes serán objeto de evaluación de su oferta técnica y económica”. A continuación, se presentan los resultados de la verificación del Personal Profesional Principal realizada por el equipo de la FDN para las propuestas habilitadas, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los TCC.

**5. Personal Profesional Principal**

PROPONENTE	PUNTAJE SUPERIOR AL 50% DEL PUNTAJE MÁXIMO DE CADA PERFIL REQUERIDO <sup>2</sup>
USAENE S.A.S.	CUMPLE

**6. Cronograma Exposición virtual de los proponentes habilitados<sup>3</sup>**

FECHA	PROPONENTE
17/03/2022	USAENE S.A.S.

La FDN enviará un correo a cada uno de los Proponentes habilitados con la hora de inicio y el link de Google Meet para su respectiva presentación de Metodología y enfoque de trabajo.

<sup>2</sup> Según lo establecido en los TCC, “Cada uno de los profesionales calificables deberá tener un puntaje mínimo equivalente al 50% del puntaje máximo. En caso de no conseguir este puntaje mínimo, la propuesta será rechazada.”

<sup>3</sup> De acuerdo con los TCC se cita a las presentaciones en el orden en que fueron entregadas las ofertas (correos electrónicos entregados).